

I. Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJO DE GOBIERNO

—/19

Decreto 50/1984, de 28 de Diciembre, por el que se nombra Director Regional de Turismo y Comercio a D. Francisco Javier Pérez Aguilar.

A propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Industria y Comercio y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de Diciembre de 1984, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 del Decreto 43/1984, de 15 de Octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y en el artículo 2 del Decreto 20/1984, de 28 de Junio, sobre denominación y provisión de los órganos superiores y jefaturas de servicio de las Consejerías,

DISPONGO

Nombrar a D. Francisco Javier Pérez Aguilar, Director Regional de Turismo y Comercio de la Consejería de Industria y Comercio, con efectos de 1 de Enero de 1985

En Logroño, a 28 de Diciembre de 1984.— El Presidente, José María de Miguel Gil.— El Consejero de Industria y Comercio, Emilio Pérez Ruiz.

Consejería de la Presidencia

—/33

De conformidad con la Orden de la Consejería de la Presidencia de 13 de junio de 1984, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja, fecha 13-09-84, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir tres plazas de Técnico de Administración General, y habiendo finalizado el plazo establecido según la base cuarta de la convocatoria para efectuar subsanaciones o reclamaciones contra la lista provisional de admitidos.

Esta Consejería de la Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas,

ACUERDA:

1º. Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos para la realización de pruebas selectivas para cubrir tres plazas de Técnico de Administración General, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja de 15-12-1984 y corregida en el Boletín Oficial de La Rioja de 22-12-1984.

2º. Ratificarse en el acuerdo de nombramiento del Tribunal Calificador, publicado en el Boletín Oficial de La Rioja de 15-12-1984 y modificado por Acuerdo de la Consejería de la Presidencia publicado en el Boletín Oficial de La Rioja de 22 de diciembre de 1984.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Logroño, 7 de enero de 1985.— El Consejero de la Presidencia, Hilario Cereceda Alonso.

—/39

El Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, con fecha 9 de los corrientes, ha acordado lo que sigue:

Aceptar la abstención de D. Ricardo Gil González y nombrar en sustitución a D. Luis San Millán Larizgoitia, como miembro Vocal Suplente en el Tribunal Calificador que juzgará la realización de las pruebas selectivas para cubrir 19 plazas de Auxiliares de Administración General, convocadas por Orden de 29 de agosto de 1984.

Logroño, 9 de enero de 1985.

Consejería de Hacienda y Economía

SERVICIO POLITICA FINANCIERA

Convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona Primera de Haro.

—/38

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma de La Rioja de fecha 11 de diciembre pasado, se renunció a continuar como Entidad concesionaria del Servicio de Recaudación de Tributos del Estado, siendo la efectividad de dicha renuncia la del día 31 de diciembre de 1984.

Por tal motivo, esta Comunidad Autónoma ya no tiene competencia para nombrar Recaudadores de Zona y, por ende, no puede legalmente tramitar el concurso, —actualmente vigente—, de provisión de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona Primera de Haro.

Consecuente con cuanto se indica, queda anulada la convocatoria para la provisión de la mencionada recaudación, quedando sin efecto alguno el anuncio del Pliego de Bases que al efecto publicó el Boletín Oficial de La Rioja, número 113 de fecha 27 de septiembre de 1984.

Logroño, 7 de enero de 1985.— El Consejero de Hacienda y Economía, Carlos Saenz de Santa María Alegria

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS

CONVOCATORIA

—/37

En cumplimiento del artículo 7º del Decreto 27/1984, por el que se regula la estructura orgánica y el funcionamiento del Instituto de Estudios Riojanos, la Comisión Ejecutiva convoca concurso de méritos para cubrir la plazas de Directores de Departamentos de Historia, Arte, Geografía, Filología, Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Experimentales y Ciencias Sociales. El plazo de presentación de las candidaturas es de 15 días naturales a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja.

Las candidaturas se presentarán en la secretaría del Instituto de Estudios Riojanos, en sobre cerrado que incluirá instancia dirigida a la Comisión Ejecutiva de I. E. R., curriculum vitae del candidato y memoria programática razonada de su actuación durante el tiempo que pueda permanecer en el cargo.

Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva, en Logroño, a 2 de enero de 1985.

II. Administración Civil del Estado

Delegación de Hacienda

RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO

Zona Primera de Logroño

ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES MUEBLES

4329

Don Francisco Gonzalo Bergasa, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona Primera de Logroño.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue contra Embajajes Cade-car, S. L., por débitos a la Hacienda Pública de 35.637.244 pesetas de principal, 7.137.447 pesetas de recargo de apremio y 300.000 pesetas calculadas para gastos y costas del procedimiento, que hacen en total 43.124.692 pesetas, se ha dictado con esta fecha, la siguiente: